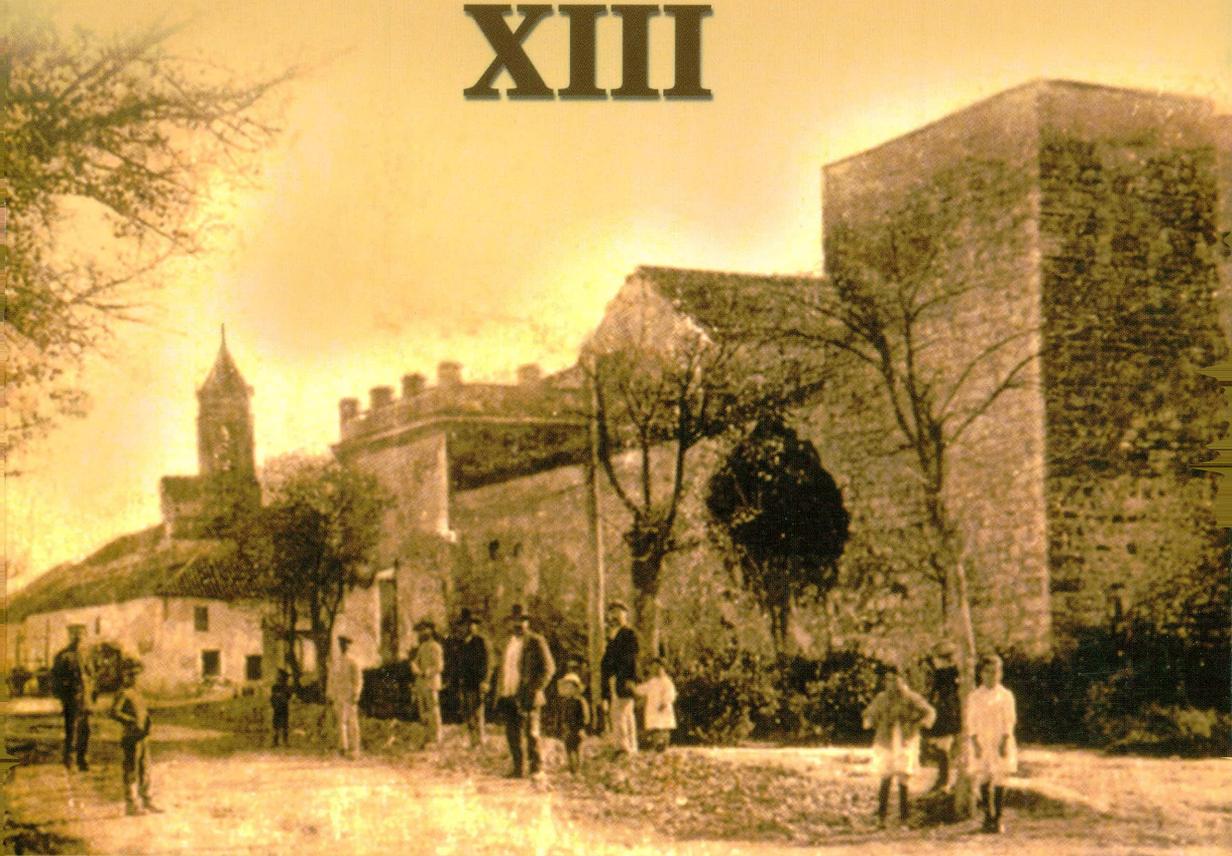


de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XIII



Córdoba, 2007

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2007



Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIII

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: **Cañete de las Torres. Vía principal. Década de 1920.**

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Políg. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

Cañete de las Torres en las guías de Madoz y Cabronero

Francisco Tubío Adame

Cronista Oficial de Fuente Palmera

1. Introducción

Traigo a este trigésimo séptimo congreso, una comunicación en la que analizo tres guías de este bonito pueblo de Cañete de las Torres que llevaron a cabo Pascual Madoz, en su diccionario geográfico de España, elaborado entre los años 1845-1850, que corresponden al tomo VIII; la segunda es la guía de Córdoba y su provincia de 1891-92 de Manuel Cabronero Romero; y por último, la guía de Córdoba y su provincia editada por Antonio Morales el año 1906.

Los tres estudios nos dan un flash de una villa eminentemente agrícola, con una dependencia del ducado de Medinaceli que poseía cuarenta y cuatro cortijos por tan solo tres de particulares. Los olivares eran el cultivo predominante. Así, 80.000 nos dice Madoz que había plantados; Cabronero indica que existían 1.696 Has., plantadas de este árbol, apunte incorrecto al entender que habría más olivares, pues choca que en la estadística elaborada por SIMA para este año se cultivan 5.717 Has. Otros productos señalados en las guías estudiadas, nos indican que Cañete producía, trigo, cereales, habas, garbanzos, y yeros (Madoz); y, cereales, aceite, garbanzos y semillas (Cabronero). El estudio agrícola más pobre, es el elaborado por Morales que solo indica la explotación de menos de cinco mil Has., de las más de diez mil que tiene el término municipal de esta villa.

Al analizar su historia, lo hace mejor Pascual Madoz, quien indica: "Que la villa de Cañete de las Torres es antiquísima, aunque solo consta que los moros la amplificaron y fortificaron con altos muros. La cercó el rey D. Alfonso XI de Castilla; y no atreviéndose a resistir sus moradores, le entregaron las llaves por el mes de agosto de 1330. El rey la mandó poblar de cristianos; pero

volviendo los moros sobre ella, la recuperaron y la disfrutaron hasta el año 1407 que la reconquistó el infante D. Fernando, tío y tutor del rey D. Juan II, después de un porfiado sitio. Se volvió a poblar de cristianos, y en el año 1482, fue nuevamente asolada por los musulmanes y sus vecinos llevados cautivos a Granada¹. Ocupada, otra vez, por los cristianos, la reedificaron y restauraron su castillo que es el que existe con fragmentos de arquitectura romana, habiendo venidos después a ser palacio de los duques de Medinaceli, señores temporales de la villa. El escudo de armas de esta villa ostenta un águila coronada.

También nos dice Madoz que había una iglesia parroquial, Nuestra Señora de la Asunción, servida por un cura de primer ascenso con el título de vicario, y otro con el de rector, ambos perpetuos y de provisión real y ordinaria, 2 sacristanes y un organista de nombramiento diocesano; 3 acólitos que nombran los curas; el exconvento de San Francisco con su iglesia en buen estado; 3 ermitas dedicadas a la Santa Cruz, Santa Ana y Santiago, y otra, extramuros, Nuestra Señora del campo.

Cabronero indica sólo un exconvento dedicado a Nuestro Padre Jesús el Nazareno; y la última, no refleja nada más que la parroquia.

Por aquella época de mediados y finales del siglo XIX, existía una escuela de niños y otra de niñas. Antonio Morales indica a comienzos del siglo XX que había en Cañete de las Torres dos escuelas de niños y dos de niñas.

Para terminar, ya que las guías irán en las actas de este congreso, indicaré que en la última se hace un estudio de las autoridades, calles y personas que regentaban los establecimientos públicos de esta villa en los momentos indicados.

2. Cañete de las Torres. Madoz, 1845-1850²

“Cañete de las Torres. Villa con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (7 leg.) aud. Terr., c.g. de Sevilla (29), part. Jud. de Bujalance (1). Situada en llano, rodeada de pequeñas lomas, y dividida por los arroyos Guiomar y Cañetejo, sobre los cuales hay 6 pequeños puentes para la comunicación; le combaten los vientos del N., SE. y SO; su clima es templado y sano, y las enfermedades comunes, fiebres intermitentes. Compónese la población de 429 casas, inclusa la municipal, cárcel muy mala; un castillo en medio de la plaza, de propiedad del duque de Medinaceli, al parecer de

¹ Estos datos son erróneos, pues no corresponden a Cañete de las Torres, sino a Cañete la Real (Málaga).

² Páginas 65 y 66 del tomo VIII. Córdoba.

origen romano, según las estatuas, monedas, vasos, columnas y otras antigüedades, halladas en él; con casi todas sus torres destruidas, y sólo se conserva en buen estado, la principal, cuyo remate es árabe; una igl. Parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura de primer ascenso con el título de vicario, y otro con el de rector, ambos perpetuos y de provisión real y ordinaria, 2 sacristanes y un organista de nombramiento del diocesano y 3 acólitos, que nombran los curas; el exconvento de San Francisco con su iglesia en buen estado; 3 ermitas dedicadas a la Santa Cruz, Sta Ana y Santiago, y otra extramuros Ntra Sra. del Campo; hay 2 escuelas de instrucción primaria dotadas con 9 reales diarios la una y concurrida con 70 niños; y la otra con 6 reales, asistida por 80 niñas; los vecinos se surten de las aguas salobres de los pozos para algunos usos domésticos; y para beber de las dulces de 5 fuentes que hay en el término, el cual confina N. Bujalance (1 1/2 leg.), E. Porcuna (3/4), S. Baena (2), y O. Córdoba y otra vez Bujalance (1), su extensión es de 3 leg. de N. a S. y 1 de E. a O., en este radio se encuentran 44 cortijos propios del duque de Medinaceli y 3 de otros particulares. El terreno es casi todo llano y de buen cultivo para cereales; sólo tiene dos montes bajos y contiene 80.000 olivos, algunas huertas y un ensayo de viñedo, que da muy buenos resultados; discurren por él, los arroyos Guiomar y Cañetejo, que no llevan agua sino en tiempos de lluvias, y sobre ellos hay 6 puentes en el término. Los caminos son de herradura en mal estado; los hay locales y otros que conducen a Granada, Jaén, Villa del Río, etc. El correo se recibe de este último punto por medio de un baligero, los lunes, jueves y sábados y se despacha los domingos, los martes y viernes. Produce, trigo, cebada, habas, garbanzos y yeros; cría ganado lanar. Industrias, molinos de aceite, una tahona de poco uso, y 4 alfarerías. Comercio, exportación de los artículos que el suelo produce y de las manufacturas de barro. Población, 490 vecinos y 1.960 almas. Contribución 142.235 reales 15 mrs. El presupuesto municipal asciende a 37.000 reales y se cubre con la producción de las tierras del caudal de propios, repartidas a censo.

Historia: La villa de Cañete de las Torres es antiquísima, aunque solo consta que los moros la amplificaron y fortificaron con altos muros. La cercó el rey D. Alfonso XI de Castilla y no atreviéndose a resistirles sus moradores, le entregaron las llaves por el mes de agosto de 1330. El rey la mandó poblar de cristianos; pero volviendo los moros sobre ella, la recuperaron y la disfrutaron hasta el año 1407 que la reconquistó el infante D. Fernando, tío y tutor del rey D. Juan II, después de un porfiado sitio. Se volvió a poblar de cristianos, y en el año 1482, fue nuevamente asolada por los musulmanes y sus vecinos llevados cautivos a Granada. Ocupada otra vez por los cristianos la reedificaron y restauraron un castillo que es el que existe con fragmentos de arquitectura romana, habiendo venido después a ser palacio de los duques de Medinaceli, señores temporales de la villa. El escudo de armas de esta v. ostenta un águila coronada”.

3. Cañete de las Torres. Cabronero, 1891-92³

Cañete de las Torres: Es población muy antigua. En 1330 la tomó de los moros Don Alfonso XI de Castilla. Poco después la recuperaron aquellos y la tuvieron hasta 1407, en que la conquistó D. Fernando de Antequera. En 1482 volvieron a ella los musulmanes y definitivamente la ocuparon luego los cristianos, quienes restauraron el castillo, que se halla en medio de la plaza, convertido en palacio de los duques de Medinaceli. En la actualidad es una Villa cabeza de Ayuntamiento, del partido judicial de Bujalance, situada al Sudeste de dicha población, Noroeste de Valenzuela y Oeste de Porcuna.

El término municipal, regado por los arroyos Guiomar y Cañatejo, es terreno fértil, cuyos principales productos son: cereales, aceite, garbanzos, semillas, todo de muy buena calidad. Cuarenta y cuatro cortijos y gran parte del ruedo de este pueblo, pertenecen a la duquesa de Medinaceli.

La estación férrea más próxima es la de Villa del Río, que dista por el camino vecinal 14 kilómetros. La más conveniente, es la del Carpio, que dista 20 kilómetros por carretera.

Por Cañete pasa la carretera de Torredonjimeno al Carpio, distando de Bujalance 6 kilómetros 900 metros, y de Porcuna 11 kilómetros.

Los caminos vecinales más principales, son: a Montoro 18 kilómetro, contando el trozo de carretera provincial que hay desde la estación a dicho pueblo; a Villa del Río 14 kilómetros; a Lopera (provincia de Jaén) 11; a Valenzuela, 11; a Baena, 26 y a Castro del Río, 21. Todos estos caminos son buenos para carro en tiempo seco; pues en la temporada de lluvias del invierno, se ponen casi impracticables.

Cultivos y aprovechamientos a que se hallan destinados los terrenos de este término municipal y número de hectáreas que comprende cada uno:

Regadío constante	Hectáreas
Estercolado a trigo, cebada y legumbres.....	376
Regadío eventual (No hay)	
Secano	
Estercolado a trigo, cebada, y legumbres.....	8.248
Estercolado a trigo, cebada y legumbres y monte alto.....	24
Olivares.....	1.696
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc.....	83
TOTAL.....	10.427

³ Páginas 388-89 y 90.

Calles y plazas	
Ancha	Nucetes
Angulo	Oficiales
Arco	Palma
Arnedo	Pedro Gómez
Audiencia	Pedro Núñez
Barcos	Plaza
Botica	Plaza de la Constitución
Carne	Pósito
Carnecerías	Pozo de las Viñas
Concepción y Molino	Rastro
Fernando Rodríguez	Rubio y Tenerías
Feria	San Cristóbal
Fuente	Santa Ana
Henares	Santa Cruz
Herrerías	Santiago
Herruces	Trigo
Juan Duque	Valenzuela
Mesones	

Ayuntamiento

Plaza Constitucional

Alcalde Presidente: D. Rafael Cantarero y Toro; Herrrías, 9.

Primer Teniente: D. José Mérida y Parra; Rastro, 1

2º Teniente: D. Antonio M^a. Manrique Huertas; Arco, 9.

Síndico: Pedro Linares Luque; C. Arco.

Id Suplente: D. Ildfonso Zurita Luque; C. Plaza.

Regidores: D. José Moreno García; D. Simón Moyano Borrego; D. Antonio Ortega Luque; D. José María Borrego Camacho; D. Antonio María de la Coba Noriega.

Representante del Ayuntamiento en Córdoba: D. Francisco Pardo de la Casta; Gutiérrez de los Ríos, 15.

Secretaría

Secretario: D. José María Toro Manrique, Plaza, 7.

Depositario: D. Juan de Dios Manrique Huertas, C/ Arco.

Oficial 1º: D. Francisco Torralbo Ruedas, Plaza, 32.

Oficial 2º: D. Antonio Polo y Ruedas, Rastro, 11.

Portero: Francisco Romero Pérez.

Administración de consumos

Administrador: D. Rafael Priego y García; Santa Ana, 6.

Interventor: D. Francisco Huertas Hita; C/ Barcos.

Dependientes: Pedro Borrego Serrano; José Torralbo Moyano.

Pósito: Calle del Pósito número 2. Depositario: D. Juan Solano Zurita.

Médicos Titulares: D. Diego López López; C/ Rastro; D. Rafael Barbudo Pérez; C/ Molino.

Instrucción Pública

Escuela Elemental de niños; calle Molino.

Profesor D. Rafael García Gómez. Sueldo, 825 pesetas. Material, 206,25. Retribuciones, 395, y 200 por casa.

Auxiliar, D. Jose Jaén Ramírez. Sueldo, 412,50 pesetas.

Escuela Elemental de niñas; C/ Rastro.

Profesora, D^a. María Josefa Adamuz Mellado. Sueldo, 825 pesetas. Material, 206,25. Retribuciones, 395 y casa.

Servicio de Correos: La correspondencia se recibe de la estafeta de Bujalance por conducto del peatón D. Antonio Barea Rodríguez, quien sirve al paso de la villa de Morente. Sale a las 6 de la mañana y regresa a las 8, 30 de la noche.

Servicio telegráfico: No le hay. El más próximo es el de la estación férrea del Carpio (servicio público permanente).

Juzgado municipal

Juez: D. Miguel Moyano Mérida; Oficiales, 5

Juez Suplente: D. Diego López Barea; Oficiales, 2

Fiscal: D. Rafael Priego y García.

Fiscal Suplente: D. José Aparicio Barberán.

Secretario: D. Francisco Torralbo y Ruedas; Plaza, 32.

Alguacil: Francisco Romero Pérez.

Parroquia de N. S. de la Asunción

Calle Santiagos.

Párroco: D. José de la Vega y Arroyo; Oficiales, 1

Coadjutor: Rafael de la Vega y Arroyo; Oficiales, 1.

Sacristán 1º: D. Juan López Ruedas.

Sacristán 2º: D. Salvador Toribio Menjíbar.

Organista: D. Joaquín Santiago Garrido.

Edificios destinados al culto

Ermita de N. P. Jesús Nazareno; C. Pósito.

Exconvento de San Francisco; Molinos, 4.

Santuario de Madre de Dios, situado extramuros, en el que se venera la imagen de María Santísima del Campo, Patrona de la Villa.

Médicos: Los titulares.

Farmacéutico: D. Manuel Alcántara Jurado, calle Plaza.

Veterinarios: D. Rafael Girón Melendo, C. Plaza. D. José María Corredor Caravaca, C. Rastro.

Peritos agrícolas D. Francisco Muñoz Relaño. D. Benito Alguacil Navarro.

Administrador de la Duquesa de Medinaceli: (Vacante por reciente fallecimiento de D. Rafael de Mesa y Flores). Interinamente, D. Rafael y D. José de Mesa

Iznardí, hijos del finado.

Industria y Comercio

Aceite (Molinos de)

Uno con dos vigas, c. Herruces. Prop. D. José Cantarero y Castilla.

Otro con una prensa hidráulica, situado extramuros. Prop. D. Simón Moyano.

Otro con una prensa de palanca; C. Herruces. Prop. D^a. Antonia García Hoces.

Otro con dos prensas, una de torre y otra de husillo, c. Rastro. Prop. D^a Ana María Mérida y Arcón.

Otro con una prensa, c, Pedro Gómez. Prop. los herederos de D. Antonio Fernández de Molina y Lara.

Otro con dos vigas, c, Molino. Prop. D. José Cantarero y Castilla.

Otro con dos vigas, c, Molino. Prop. D. Alonso Serrano, vecino de Montoro.

Alfarero: D. Antonio Moyano y Borrego.

Barberos: D. Antonio Barea Rodríguez. D. Francisco Relaño Moreno. D. Miguel Moreno Torralvo.

Carnicero: D. José Prat Cuevas.

Carpinteros: D. Antonio María Manrique. D. Francisco Solano Manrique.

Comestibles: D. Antonio Caracuel Moyano. D. José Aparicio Barberán. D. Juan Antonio Capilla Ruedas. D. José Tomás Crespo. D. Blas Huertas Borrego. D^a. Manuela Herrera.

Confitero: D. Ildefonso Esquinas Ruedas.

Corredores de granos: D. Cristóbal Borrego Linares. D. Manuel García Huertas.

Diligencias y cocheras para viajeros (Empresa de)

Hay coche diario a la estación férrea del Carpio, pasando por Bujalance, donde residen los empresarios.

Herrero: D. Antonio Romero Ramos.

Molino de granos, situado en la calle de Herrues. Prop. D. Miguel Moyano Mérida, c, Oficiales.

Panaderías: D. Salvador Velasco Pompas. D. Juan José Fernández. D. Antonio Arroyo Heredia. D. Gregorio Rey Menjíbar.

Posada de "San Francisco Solano" de D. Juan Notario, plaza de la Constitución.

Idem de "San Benito" de D. Benito Alguacil, calle Castro.

Idem de "Madre de Dios", de D. Antonio Palomino, c, Mesones.

Sastre: D. Diego García Ventura.

Tabacos (Expendeduría). D. Diego López Baena.

Tabernas: D. Antonio Ibáñez Zurita. D. Rafael Torralvo Ruedas. D. Francisco Rey Menjíbar. D^a. Ana María Montes Lara. D. Francisco Carpio Borrego. D,

Manuel Soriano Sánchez. D. Antonio Barea Crespo. D. Alonso Ponce Zurita. D. Pedro Lara Romero. D^a María del Campo Gallardo. D. Ildefonso Zurita Flores. D. Alonso Moyano Borrego. D^a María Lucía Ocaña. D. Antonio Serrano Casero. D. Antonio Mérida Parra. D. Santiago Montoya Rejano. D. Juan Notario Romero. D. Miguel Borrego Quero. D. Antonio Navarro Montes. D. José

Mérida Parra. D. Lázaro Lara Barnuevo.

Tejidos y Pañerías: D^a. Antonio Ruedas Jiménez (Viuda de Esquinas). D.
Estebán Galán Pérez. D. Cristóbal Muñoz Contreras.

Zapateros: D. Manuel Aguilar delgado. D. Diego López Barea.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN

CajaSur



**Diputación
de Córdoba**